

Las Oficinas de R. Hacienda  
 han buuelto de mi orden á examinar como antecedentes juntamente de la nueva instancia hecha por Estevan Sarceda asenista del Ramo de Carnes en esta villa, los expedientes seguidos á representacion suya, y en los q. se usó lo que me lo que tubo por cons. e insistiendo en que no hallan motivo p. variar lo que antes informaron; he resuelto, conformandome con dha dictamenes, oficiar á esta corporacion para que bajo su responsabilidad lleve á efecto mi decreto de 6. de Junio, mandandole referir á Estevan Sarceda y á su compañero Sebastian Dara, en el ejercicio del

Prop. ing. y Arrendam. de Navarra

Informe de este expediente sobre nulidad de las fianzadas y en lo relativo á la rama de Arrendam. y Carnes por los Arrendadores Jose Cortes, Sebastian Dara, y Estevan Sarceda: abraza dos extremos siendo el uno relativo á la rama de Arrendam. y Carnes y el otro que debera informarse la Contaduria de Rentas y el otro sobre la imposicion hecha en ambos articulos con destino al equi

